I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

D000088

DECRETO EXENTO N°202/ / 2011

Cerrillos, 19 ENE 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/353/2011; el Memorándum N°600/073/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/047/2011; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/047/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos en Situación de Pobreza que Residen en la Comuna de Cerrillos",** el cual debe ser modificado.

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Exento N°2002/047/2011, que llamó a Propuesta Pública denominada **"Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos en Situación de Pobreza que Residen en la Comuna de Cerrillos",** en los siguientes puntos:

1.1. Punto N°3: La recepción de consultas se hará hasta el día **jueves 13** de enero de 2011 a las 14:00 horas, a través del portal www.mercadopublico.cl

1.2. Punto N°4: La entrega de aclaraciones se hará el día **viernes 14 de enero** de 2011, a través del www.mercadopublico.cl

1.3. Punto N°5: La recepción de muestras se hará el día **lunes 17** de enero de 2011 en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Acción Social, ubicada en la Hortensias N° 400, comuna de Cerrillos, entre las 15:00 a 17:30 horas.

1.4. Punto N°6: La recepción de sobre de documentos anexos se hará el día **miércoles 19** de enero de 2011, en la Oficina de Partes de la Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N° 120, comuna de Cerrillos, hasta las 14:00 horas.

1.5. Punto N°7: El Acto de Apertura Administrativa, Oferta Técnica y Económica, se hará el día **miércoles 19** de enero de 2011, a través del portal www.mercadopublico.cl, a las 15:00 horas.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000088 / 2011

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social (I.T.M.)
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web